

RAZON SOCIAL DEL AGENTE			
NRO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA CNV		NRO. DE AGENTE	
		MAE	MTR

ANEXO I - TITULOS

FORMULARIO PARA INFORMACION DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS VALORES NEGOCIABLES EN CRYL / CVSA.

1	Depositaria	Entidad			Por defecto⁽²⁾
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

2	Depositaria	Entidad			
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

3	Depositaria	Entidad			
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

4	Depositaria	Entidad			
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

5	Depositaria	Entidad			
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

6	Depositaria	Entidad			
		N° Depositante	Denominación		
		Cta. Comitente	Segmento	Uso⁽¹⁾	

(1) Campo de texto libre que permite identificar para qué segmento se utiliza la cuenta, por ejemplo, Cartera Propia, Terceros, FCI.

(2) Deberá especificar una cuenta por defecto indistintamente de su "USO" o "SEGMENTO".

ANEXO II - MONEDAS

FORMULARIO PARA INFORMACION DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS DE LIQUIDACION MONETARIA EN EL PAIS.

1	Depositaria	Entidad				Por defecto ⁽³⁾
		N° Registro BCRA	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	
2	Depositaria	Entidad				
		N° Registro BCRA	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	
3	Depositaria	Entidad				
		N° Depositante	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	
4	Depositaria	Entidad				
		N° Depositante	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	
5	Depositaria	Entidad				
		N° Depositante	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	
6	Depositaria	Entidad				
		N° Depositante	Denominación			
	N° Cta. corriente ⁽⁴⁾		N° de CBU ⁽⁴⁾	Moneda	Segmento	

(1) Campo de texto libre que permite identificar para qué segmento se utiliza la cuenta, por ejemplo, Cartera Propia, Terceros, FCI.

(2) Lea el *Instructivo para completar el campo "Clasificación"*, en la última página del formulario.

(3) Deberá especificar una cuenta por defecto indistintamente de su "USO" o "SEGMENTO".

(4) Se corresponden con las cuentas comerciales de la Entidad Bancaria informada y a través de la cual liquida; y cuyos datos se pueden obtener a través del siguiente link del BCRA :

http://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Sistema_financiero_nomina_de_entidades.asp?bco=AAA00&tipo=1

ANEXO III - FYO**Declaración de Cuentas Propias para la Liquidación de Futuro y opciones**

Información de Cuentas Bancarias del Participante			
Banco	Número de Cuenta	CBU	Moneda (\$/U\$S)

Nota: Es obligatoria la declaración solo en los casos de ALyC A3 Mercados que deseen utilizar como cuenta Fiduciaria a Caja de Valores. El resto de los casos es optativo. La Cuenta Puente es la única cuenta con la que Argentina Clearing realizará transferencias de títulos (emisiones y recepciones) por su operatoria propia y de terceros, tanto para la gestión de garantías, como para la operatoria vía interconexión (en caso de corresponder).

Nota: Las cuentas declaradas por el Solicitante serán utilizadas exclusivamente para los fondos correspondientes a la operatoria en Argentina Clearing, A3 Mercados y/o en otros Mercados autorizados por la CNV; debiendo el Solicitante utilizar otra/s cuenta/s bancaria/s para los fondos del giro habitual de su actividad comercial conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes (TO CNV 2013- Título VII – Capítulo II – Artículo 9).

Firma

Aclaración

Carácter